I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

619 *Resolución de 5 de enero de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2021, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*

El Consejo de Ministros, en su reunión de 28 de diciembre de 2021, ha aprobado el Acuerdo por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad dispone, en su artículo 27, que los Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se establezca el carácter oficial de los títulos universitarios serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento del citado precepto, esta Secretaría General de Universidades ha resuelto disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Acuerdo, como anexo a la presente resolución.

Madrid, 5 de enero de 2022.–El Secretario General de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón.

ANEXO

Acuerdo por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su artículo 5.3, determina que los planes de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales serán elaborados por las universidades, de acuerdo con la normativa vigente y aprobados por sus órganos de gobierno, y formarán parte de la memoria que las universidades presenten para su verificación.

Dichos planes de estudios habrán de ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por las correspondientes Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Por otra parte, de acuerdo con las previsiones contenidas en la disposición adicional cuarta del referido real decreto, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la citada ley orgánica, el reconocimiento a efectos civiles de los estudios universitarios de ciencias no eclesiásticas, realizados en las universidades de la Iglesia Católica establecidas en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede en virtud de lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 5 de abril de 1962, mantienen sus procedimientos especiales en tanto en cuanto no opten por transformarse en universidades privadas. No obstante, a los efectos de hacer efectivos dichos procedimientos, los planes de estudios también habrán de ser verificados con arreglo a las condiciones establecidas en el referido real decreto.

En virtud de lo anterior, determinadas universidades han elaborado los planes de estudios de enseñanzas que conducirán a la obtención de diversos títulos de Máster. Estos planes de estudios han obtenido resolución de verificación positiva del Consejo de

cve: BOE-A-2022-619
Verificable en https://www.boe.es

Universidades y, salvo en los casos de los correspondientes a las universidades de la Iglesia Católica, que no la precisan, autorización para su implantación de la correspondiente Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del referido Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, procede elevar a Consejo de Ministros el acuerdo de establecimiento del carácter oficial de los títulos y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

En su virtud, a propuesta del Ministro de Universidades, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 28 de diciembre de 2021,

ACUERDA

Primero. *Establecimiento del carácter oficial de los títulos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se declara el carácter oficial de los títulos de Máster que se relacionan en el anexo del presente acuerdo.

Estos títulos tienen carácter oficial y son válidos en España, cuentan con efectos académicos y administrativos, y en el caso de que así resulte de la normativa aplicable, habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones reguladas.

Segundo. *Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*

Los títulos a los que se refiere el presente acuerdo serán inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Dicha inscripción llevará aparejada la consideración inicial de título acreditado a los efectos legal y reglamentariamente establecidos.

Tercero. *Publicación del plan de estudios.*

De conformidad con el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, el Rector o la Rectora de la respectiva universidad ordenará la publicación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos incluidos en el referido anexo, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario oficial de la Comunidad Autónoma que corresponda.

Cuarto. *Renovación de la acreditación de los títulos.*

Los títulos universitarios oficiales objeto del presente acuerdo, a fin de mantener su acreditación, deberán someterse al procedimiento de renovación de la misma previsto en el mencionado Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Quinto. *Expedición del título.*

Los títulos serán expedidos en nombre del Rey por la Rectora o el Rector de la universidad correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, con expresa mención del presente acuerdo.

Sexto. *Habilitación para la adopción de medidas para la aplicación del acuerdo.*

Por el Ministro de Universidades, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán las medidas necesarias para la aplicación del presente acuerdo.

cve: BOE-A-2022-619
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO

I. Universidades civiles. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster ordenados por ramas de conocimiento y universidades

Artes y Humanidades

Universidad Autónoma de Barcelona:

4317545 Máster Universitario en Arqueología Prehistórica.

Universidad de Barcelona:

4317464 Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera: Investigación y Prácticas Profesionales.
4317465 Máster Universitario en Historia Contemporánea y Mundo Actual.

Ciencias

Universidad de Barcelona:

4317459 Máster Universitario en Física de los Sistemas Complejos y Biofísica.

Universidad de Castilla-La Mancha:

4317769 Máster Universitario en Química.

Universidad Miguel Hernández de Elche:

4317633 Máster Universitario en Estadística Computacional y Ciencia de Datos para la Toma de Decisiones / Computational Statistics and Data Science for Decision Making.

Ciencias de la Salud

Universidad Autónoma de Barcelona:

4317584 Máster Universitario en Innovación Enfermera aplicada a la Vulnerabilidad y la Salud.

Universidad Cardenal Herrera-CEU:

4317450 Máster Universitario en Dirección y Gestión en Enfermería.

Universidad de Barcelona:

4316893 Máster Universitario en Cirugía Podológica Integral.

Universidad Miguel Hernández de Elche:

4317389 Máster Universitario en Fisioterapia para el Abordaje del Dolor Neuro-Músculo-Esquelético.

Universitat de les Illes Balears:

4317736 Máster Universitario en Investigación e Innovación en Salud.

Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidad Autónoma de Barcelona:

4317522 Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación Social.
4317520 Máster Universitario en Estudios Territoriales y Planeamiento.

cve: BOE-A-2022-619
Verificable en https://www.boe.es

Universidad de Barcelona:

4317463 Máster Universitario en Entornos de Enseñanza y Aprendizaje con Tecnologías Digitales.

Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya:

4317679 Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios en Diseño y Comunicación.

Universidad Europea de Valencia:

4317636 Máster Universitario en Docencia Universitaria.
4317631 Máster Universitario en Educación Especial.
4317635 Máster Universitario en Psicopedagogía.

Universitat de les Illes Balears:

4317705 Máster Universitario en Investigación e Intervención Psicoeducativa.

Universitat Internacional Valenciana:

4317676 Máster Universitario en Comunicación Corporativa y Estratégica.
4317685 Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas.
4317666 Máster Universitario en Marketing Digital y Analítico / Digital Marketing and Analytics.
4317803 Máster Universitario en Psicología Jurídica.

Ingeniería y Arquitectura

Universidad Cardenal Herrera-CEU:

4317726 Máster Universitario en Arquitectura.

Universidad Politécnica de Catalunya:

4317469 Máster Universitario en Ciencia de Datos / Master in Data Science.
4317470 Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Aeroespaciales / Master in Aerospace Science and Technology.
4317119 Máster Universitario en Ingeniería Térmica / Master in Thermal Engineering.
4317467 Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Mecánica.
4317468 Máster Universitario en Sistemas y Accionamientos Eléctricos / Master in Electric Power Systems and Drives.

Universitat Internacional Valenciana:

4317654 Máster Universitario en Big Data y Ciencia de Datos.
4317692 Máster Universitario en Ciberseguridad.
4317690 Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web.
4317670 Máster Universitario en Energías Renovables.
4317649 Máster Universitario en Inteligencia Artificial.

II. Universidades de la Iglesia Católica. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster ordenados por ramas de conocimiento y universidades

Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidad Pontificia Comillas:

4317859 Máster Universitario en Finanzas / Master in Finance.
4317890 Máster Universitario en Gestión de Talento / Master in Talent Management.

cve: BOE-A-2022-619
Verificable en https://www.boe.es

III. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster organizados conjuntamente por distintas universidades, ordenados por ramas de conocimiento

Ciencias

4317458 Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Cuánticas / Quantum Science and Technology (Máster Universitario conjunto de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona y Universidad Politécnica de Catalunya).

4317904 Máster Universitario Erasmus Mundus en Innovación y Regulación en Química [Máster Universitario conjunto de la Universidad de Barcelona, Alma Mater Studiorum - Università di Bologna (Italia) y Universidade do Algarve (Portugal)].

4317932 Máster Universitario Erasmus Mundus en Matemáticas Interdisciplinares / Erasmus Mundus Master in Interdisciplinary Mathematics [Máster Universitario conjunto de la Universidad Autónoma de Barcelona, Technische Universität Hamburg-Harburg (Alemania), Technische Universität Wien (Austria), Università degli Studi di L'Aquila (Italia) y Université Côte d'Azur (Francia)].

4317898 Máster Universitario Erasmus Mundus en Mejora Genética Vegetal / Erasmus Mundus Master in Plant Breeding - emPLANT + [Máster Universitario conjunto de la Universitat Politècnica de València, Hungarian University of Agriculture and Life Sciences, MATE (Hungría), Institut Polytechnique UniLaSalle (Francia), Sveriges Lantbruksuniversitet-Swedish University of Agricultural Sciences (SLU) (Suecia), Università degli Studi di Milano (Italia) y Universität für Bodenkultur Wien-University of Natural Resources and Life Sciences (BOKU) (Austria)].

4317926 Máster Universitario Erasmus Mundus en Sanidad Acuícola / Erasmus Mundus Master of Science in Health Management in Aquaculture [Máster Universitario conjunto de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Norges Teknisk-Naturvitenskapelige Universitet (Noruega), Universiteit Gent (Bélgica) y Wageningen Universiteit (Países Bajos)].

Ciencias de la Salud

4317565 Máster Universitario Erasmus Mundus en Innovaciones en Ciencias Biológicas y Bioingeniería para la Medicina de Precisión (BeinPM) [Máster Universitario conjunto de la Universidad de Barcelona, Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia) y Université Grenoble Alpes (Francia)].

Ciencias Sociales y Jurídicas

4317940 Máster Universitario en Gestión Estratégica de Fronteras / Master in Strategic Border Management [Máster Universitario conjunto de la Universidad de Salamanca, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Faculty of Military Sciences, Netherlands Defence Academy (Países Bajos), Mykolo Romerio Universitetas (Lituania) y Rezeknes Augstskola (Letonia) y Sisekaitseakadeemias (Estonia)].

Ingeniería y Arquitectura

4317168 Máster Universitario en Diseño de Experiencia de Usuario [Máster Universitario conjunto de la Universidad de Lleida y Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (Colombia)].

4317473 Máster Universitario en Diseño, Construcción y Gestión Sostenibles del Ambiente Construido / Master in Sustainable Design, Construction and Management of the Built Environment [Máster Universitario conjunto de la Universidad de Cantabria, Universidade de Porto (Portugal) y University of Applied Sciences Mittelhessen (Alemania)].

4317172 Máster Universitario en Informática Industrial y Robótica (Máster Universitario conjunto de la Universidad de A Coruña y Universidad de La Laguna).

cve: BOE-A-2022-619
Verificable en https://www.boe.es

4317514 Máster Universitario en Tecnología Geoespacial / Master in Geospatial Technologies [Máster Universitario conjunto de la Universidad Jaume I de Castellón, Universidade Nova de Lisboa (Portugal) y Westfälische Wilhelms-Universität Münster (Alemania)].

4317961 Máster Universitario Erasmus Mundus en Ciencia en Ingeniería Textil / Erasmus Mundus Master in Science in Textile Engineering [Máster Universitario conjunto de la Universitat Politècnica de València, Högskolan i Borås (Suecia), Kyoto Institute of Technology (KIT) (Japón), Universiteit Gent (Bélgica), University of West Attica (UNIWA) (Grecia) y Université de Haute-Alsace (Francia)]

4317039 Máster Universitario Erasmus Mundus en Diseño Avanzado de Buques y Energías Renovables Marinas / Advanced Ship Design and Offshore Renewable Energies [Máster Universitario conjunto de la Universidad Politécnica de Madrid y Université de Liège (Bélgica)]

4317455 Máster Universitario Erasmus Mundus en Ondas, Acústica, Vibraciones, Ingeniería y Sonido / Erasmus Mundus Master in Waves, Acoustics, Vibrations, Engineering and Sound (WAVES) [Máster Universitario conjunto de la Universitat Politècnica de València, Aix-Marseille Université (Francia), Universidade de Coimbra (Portugal) y École Centrale de Marseille (Francia)]

4317521 Máster Universitario Erasmus Mundus en Robótica Inteligente Marina y Marítima / Erasmus Mundus Master in Marine and Maritime Intelligent Robotics [Máster Universitario conjunto de la Universidad Jaume I de Castellón, Norges Teknisk-Naturvitenskapelige Universitet (Noruega), Universidade de Lisboa (Portugal) y Université de Toulon et du Var (Francia)]

cve: BOE-A-2022-619
Verificable en https://www.boe.es